



# MEMORIAL DE INFANTERIA.

Se publica en Madrid seis veces al mes.—Punto de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 4.º—Circular núm 499.—He tenido á bien disponer que los sargentos y cabos comprendidos en la adjunta relación, pasen á continuar sus servicios á los cuerpos que en la misma se les designan, con objeto de cubrir las vacantes que, correspondientes al turno de supernumerarios existen en ellos, debiendo tener lugar el alta y baja en la próxima revista administrativa.

Las vacantes que de una y otra clase quedan sin cubrir, oportunamente se procederá á proveerlas por esta Dirección.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 24 de Diciembre de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

## (RELACION QUE SE CITA.)

CUERPOS DE QUE PROCEDEN.	CLASES.	NOMBRES.	CUERPOS A QUE SE DESTINAN.
Regimiento del Rey . . . . .	Sargento 2.º	Vicente Durán Nogales . . . . .	Al regto. de Mallorca 1.º batallon.
Idem de Extremadura . . . . .	Idem . . . . .	Sebastian Gomez Richart . . . . .	Al id. de id. 2.º id.
Idem de Astúrias . . . . .	Idem . . . . .	José Gonzalez y Gonzalez . . . . .	A cazadores de Figueras.
Idem de la Constitucion . . . . .	Idem . . . . .	José Corros Goicochea . . . . .	Al regto. de Búrgos 1.º batallon.
Idem del Príncipe . . . . .	Cabo 1.º	Francisco Arroyo Nuñez . . . . .	Al id. de Sevilla.
Idem de Castilla . . . . .	Idem 2.º	Ramon Azugarey . . . . .	Al id. de id.
Idem de Almansa . . . . .	Idem 1.º	Lúcas Martinez Perez . . . . .	Al id. de id.
Idem de id . . . . .	Idem 2.º	Clemente Fraga Gomez . . . . .	Al id. de id.
Idem de Aragon . . . . .	Idem 1.º	Ramon Gomez Lois . . . . .	Al id. de Borbon.
Idem de id . . . . .	Idem . . . . .	Manuel Orozco Rodriguez . . . . .	Al id. de id.
Idem de Valencia . . . . .	Idem . . . . .	Isidro Gonzalez Iglesias . . . . .	Al id. de id.
Idem de id . . . . .	Idem . . . . .	Andrés Golpe Luna . . . . .	Al id. de id.
Idem de id . . . . .	Idem 2.º	José Piñeiro Novo . . . . .	Al id. de id.
Idem de id . . . . .	Idem . . . . .	Gumersindo Dalama . . . . .	Al id. de Mallorca.
Idem de Albuera . . . . .	Idem . . . . .	Cristóbal Ortega . . . . .	Al id. de id.
Idem de Toledo . . . . .	Idem . . . . .	Lazaro Pequero . . . . .	Al id. de id.
Idem de Málaga . . . . .	Idem 1.º	Gabriel Moreno Laborda . . . . .	Al id. de id.
Cazadores de Ciudad-Rodrigo . . . . .	Idem . . . . .	Salvador Casoliva Esquins . . . . .	Al id. de Sevilla.
Idem de id . . . . .	Idem . . . . .	Juan Herranz Refusta . . . . .	Al id. de Mallorca.
Regimiento de Granada . . . . .	Idem . . . . .	D. José Frairén . . . . .	Al id. de id.
Idem de Astúrias . . . . .	Idem . . . . .	Matías Lopez Carrasco . . . . .	Al id. de Sevilla.

Madrid 24 de Diciembre de 1865.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 2.º—Circular núm. 500.—  
El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra me dice en Real orden de 7 del actual lo siguiente:

«Excmo Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la instancia que V. E. cursó á este Mnisterio en 17 de Julio último, promovida por el Teniente Coronel primer Jefe que fué del batallón provincial de las Palmas, núm. 3, de las milicias de Canarias, D. Ginés Casanova y Soler, dado de baja en el ejército, en virtud de Real orden de 18 de Mayo anterior, y conformándose con lo informado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordada de 29 de Noviembre próximo pasado, ha tenido á bien concederle la rehabilitacion en su empleo, con abono de los sueldos de que se halla en descubierto, y que percibirá por las nóminas de Castilla la Vieja al respecto de reemplazo, de cuya situacion no deberá salir sino para ocupar destino en las antedichas islas Canarias: asimismo es la Real voluntad que de esta disposicion, del mismo modo que se efectuó con la baja del mencionado Jefe, se dé conocimiento á los Directores é Inspectores generales de las armas é institutos, Capitanes generales de los distritos y al Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino.»

Lo que he dispuesto se publique en la presente circular para conocimiento del arma de mi cargo.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 4.º—Circular núm. 501.—  
Hallándose comprendidos en las Reales órdenes vigentes sobre el pase á provinciales los individuos que se expresan en la relacion adjunta y haciendo renuncia á los 200 escudos que concede la ley de 30 de Enero de 1856, he tenido por conveniente acceder á las instancias que al efecto elevaron á mi autoridad, concediéndoles el referido pase con destino á los provinciales que se les señala, debiendo tener lugar el alta y baja respectiva en la próxima revista administrativa.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

\*

## (RELACION QUE SE CITA.)

Cuerpos de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	Provinciales á que se les destina.
Regimiento del Rey, 1.....	Soldados. . .	José Navales Pallás.....	Málaga, 20.
Idem del id.....	»	Melchor Martinez Albo.....	Idem id.
Idem de la Reina, 2.....	»	Fernando Rojas Lopez.....	Mallorca, 35.
Idem del Infante, 5.....	Sargento 2.º	Blas Ballesteros Collado.....	Ciudad-Real, 30.
Idem de Africa, 7.....	Soldados....	José Gomez y Olí.....	Jaen, 1.
Idem de San Fernando, 11.	»	Francisco Granzo Galindo.....	Teruel, 56.
Idem de Zaragoza, 12.....	»	José Buisan y Sanz.....	Huesca, 54.
Idem de Mallorca, 13.....	Cabo 2.º....	Sandalio Alvarez Fernandez.....	Oviedo, 8.
Idem de América, 14.....	Sargento 2.º	Basilio Carbajal Rueda.....	Madrid, 43.
Idem de Extremadura, 15..	Idem.....	Manuel Tabla y Leon.....	Llerena, 80.
Idem de Guadalajara, 20..	Idem.....	Andrés Mozota y Salueña.....	Logroño, 13.
Idem de Navarra, 25.....	Cabo 1.º....	Miguel Bastan Peralta.....	Tudela, 65.
Idem de Isabel II, 32.....	Soldados....	Francisco Rubiera y Garcia.....	Oviedo, 8.
Idem de Cantabria, 39.....	»	Narciso Rodriguez Castilla.....	Valladolid, 27.
Cazadores de Barcelona, 3..	Cabo 1.º....	José Mora Roger.....	Huesca, 54.
Idem de Barbastro, 4.....	Sargento 2.º	José Martin Cruz.....	Toledo, 29.
Idem de Tarifa, 6.....	Idem.....	José Cuenca Caparros.....	Múrcia, 10.
Idem de id.....	Soldados....	Agustin Guerrero Sanchez.....	Ronda, 22.
Idem de Llerena, 17.....	»	Francisco Amer Alegre.....	Valencia, 48.
Provincial de Mallorca, 35..	Corneta....	José Herbon Rosendo.....	Lugo, 5.

Madrid 22 de Diciembre de 1865.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Direccion general de Infanteria.*—Negociado 10.—Circular núm. 502.—  
El Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en 21 de  
Noviembre próximo pasado me dice de Real orden lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general  
de Navarra lo que sigue: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion  
de V. E. fecha 16 de Diciembre de 1863, en que consultaba a este Minis-  
terio si deberia eximirse al Teniente retirado en Villafranca, D. Joaquin  
Ganusa, de la carga que le habia impuesto el Ayuntamiento de dicha villa,  
consistente en poner un peon en camino vecinal, atendido su fuero militar  
y no poseer el interesado más bienes que su sueldo de retiro; ha tenido á  
bien resolver de conformidad con lo expuesto por las Secciones de Guerra  
y Marina y Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, quede derogada  
la Real orden de 31 de Julio de 1850, que aclaraba la de 9 de Abril ante-  
rior, quedando sujetos los retirados del ejército y los demas aforados de  
guerra, aun cuando sólo gocen el haber de retiro, pension ó viudedad  
por derechos pasivos, á prestar los servicios personales de vecindad.—De  
Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para  
su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en el *Memorial* del arma para debido  
conocimiento de todas las clases.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Direccion general de Infanteria.*—Negociado 4.º—Circular núm. 503.—  
Con arreglo á la ley orgánica de milicias provinciales, he tenido por con-  
veniente acceder á las instancias de los individuos comprendidos en la re-  
lacion núm. 1.º, en solicitud del traslado de unos provinciales á otros y á  
las de los que expresa la relacion núm. 2.º para el pase á activo, proceden-  
tes de situacion de provincia, con destino á los cuerpos que respectiva-  
mente se les señala, debiendo tener lugar el alta y baja respectiva en la  
próxima revista administrativa.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

<p>1.º</p> <p>2.º</p> <p>3.º</p> <p>4.º</p> <p>5.º</p> <p>6.º</p> <p>7.º</p> <p>8.º</p> <p>9.º</p> <p>10.º</p> <p>11.º</p> <p>12.º</p> <p>13.º</p> <p>14.º</p> <p>15.º</p> <p>16.º</p> <p>17.º</p> <p>18.º</p> <p>19.º</p> <p>20.º</p> <p>21.º</p> <p>22.º</p> <p>23.º</p> <p>24.º</p> <p>25.º</p> <p>26.º</p> <p>27.º</p> <p>28.º</p> <p>29.º</p> <p>30.º</p> <p>31.º</p> <p>32.º</p> <p>33.º</p> <p>34.º</p> <p>35.º</p> <p>36.º</p> <p>37.º</p> <p>38.º</p> <p>39.º</p> <p>40.º</p> <p>41.º</p> <p>42.º</p> <p>43.º</p> <p>44.º</p> <p>45.º</p> <p>46.º</p> <p>47.º</p> <p>48.º</p> <p>49.º</p> <p>50.º</p>	<p>1.º</p> <p>2.º</p> <p>3.º</p> <p>4.º</p> <p>5.º</p> <p>6.º</p> <p>7.º</p> <p>8.º</p> <p>9.º</p> <p>10.º</p> <p>11.º</p> <p>12.º</p> <p>13.º</p> <p>14.º</p> <p>15.º</p> <p>16.º</p> <p>17.º</p> <p>18.º</p> <p>19.º</p> <p>20.º</p> <p>21.º</p> <p>22.º</p> <p>23.º</p> <p>24.º</p> <p>25.º</p> <p>26.º</p> <p>27.º</p> <p>28.º</p> <p>29.º</p> <p>30.º</p> <p>31.º</p> <p>32.º</p> <p>33.º</p> <p>34.º</p> <p>35.º</p> <p>36.º</p> <p>37.º</p> <p>38.º</p> <p>39.º</p> <p>40.º</p> <p>41.º</p> <p>42.º</p> <p>43.º</p> <p>44.º</p> <p>45.º</p> <p>46.º</p> <p>47.º</p> <p>48.º</p> <p>49.º</p> <p>50.º</p>
--	--

NUMERO 1.º

Provinciales de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	Provinciales á que se les destina.
Búrgos, 4	Soldados...	Cristóbal Beltran Gaset . . . . .	Madrid, 43.
Lugo, 5	»	Francisco Alvarez Montesini . . . . .	Lerida, 49.
Oviedo, 8	»	Sebastian Balaguer y Salvador . . . . .	Madrid, 43.
Múrcia, 10	»	Manuel Anton Tortajada . . . . .	Cuenca, 23.
Sória, 14	Sargento 2.º	Isidoro Mira Ranz . . . . .	Madrid, 43.
Toledo, 29	Soldados...	Juan Lázaro Martinez. . . . .	Almería, 46.
Guadalajara, 38	»	José Lopez Brabo . . . . .	Ciudad-Real, 30.
Madrid, 43	Cabo 1.º	José Sugrañés Pollanch . . . . .	Tarragona, 51.
Idem	Soldados...	Nicolás García Fernandez . . . . .	Oviedo, 8.
Idem	»	Manuel Hernandez Berzal . . . . .	Segovia, 33.
Idem	»	Aquilino Leon Garcia . . . . .	Cáceres, 36.
Idem	»	Cárlos Argüelles Fernandez . . . . .	Oviedo, 8.
Idem	Cabo 1.º	Ramon Martin Guillen . . . . .	Almería, 46.
Barcelona, 47	Soldados...	Juan Vicente Peret . . . . .	Castellon, 52.
Idem	»	Rafael Lopez y Lopez . . . . .	Huesca, 54.
Idem	»	Pedro Hernando Encinas . . . . .	Aranda, 59.
Tarragona, 51	Cabo 2.º	Inocente Martinez Alonso . . . . .	Guadalajara, 38.

NÚMERO 2.º

Provinciales de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos á que se destinan.
Sevilla, 33 .....	Soldados.....	Francisco Moreno Talavera.....	Regto. de Gerona, 22.
Búrgos, 4.....	»	Felipe Gonzalez Fernandez.....	Idem de Almansa, 18.
Granada, 6.....	»	Antonio Gonzalez Ruiz.....	Cazs. de Vergara, 15.
Logroño, 13.....	»	Pedro Delgado Irisari.....	Regto. de Astúrias, 31.
Málaga, 20.....	»	José Frias Pelaez.....	Idem del Rey, 1.
Valladolid, 27.....	»	Lorenzo Tiburcio de la Pinta.....	Cazs. de Ciudad-Rodrigo, 9.
Idem.....	»	Inocencio Ortega y Estéban.....	Regto. de Almansa, 18.
Idem.....	»	Maximino Gil y Descalzo.....	Cazs. de Arapiles, 11.
Mondoñedo, 28.....	»	Manuel Rico y Villapol.....	Idem id.
Avila, 31.....	»	Miguel Ibañez Casas.....	Regto. Almansa, 48.
Segovia, 33.....	»	Antonio Gila Martin.....	Cazs. Arapiles, 11.
Albacete, 41.....	»	Juan Monerres y Monerres.....	Regto. de Extremadura, 15.
Madrid, 43.....	»	Juan Iglesias y Gallego.....	Cazs. de Cataluña, 1.
Valencia, 48.....	»	Francisco Donaté y Barberá.....	Regto. de Astúrias, 31.
Idem.....	»	Agustin Reig Tomás.....	Idem de San Fernando, 11.
Idem.....	»	José Montesino Ramon.....	Idem de Zaragoza, 12.
Castellon, 52.....	»	José Rull y Montolin.....	Idem de Búrgos, 36.
Monforte, 61.....	»	José Pedrosa Fernandez.....	Idem de Aragon, 21.
Alcañiz, 67.....	»	Domingo Campos y Per.....	Idem de Navarra, 25.
Játiva, 71.....	»	Francisco Oltra Rodrigo.....	Idem de Sevilla, 33.
Segorbe, 73.....	»	Francisco Juan Espósito.....	Idem de Zaragoza, 12.
Idem.....	»	Gaspar Clausi y Enrich.....	Idem de Mallorca, 13.
Idem.....	»	Vicente Sanauja Martin.....	Idem id.





## (RELACION QUE SE CITA.)

Cuerpos de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos á que son destinados.
Regimiento del Rey, 1.....	Soldado.....	Pedro Compari y Ponz.....	Regto. de Granada, 34.
Idem de la Reina, 2.....	Idem.....	Julian Collazos Espada.....	Cazadores de Chiclana, 7.
Idem de id.....	Idem.....	Juan Sancho y Sanchez.....	Idem de Cataluña, 4.
Idem de id.....	Idem.....	Juan Melchor Gonzalez.....	Regto. de Cantabria, 39.
Idem de id.....	Idem.....	José Molvo Molina.....	Cazadores de Mérida, 19.
Idem del Infante, 5.....	Idem.....	Manuel Cancio Vinjayas.....	Idem de Ciudad-Rod.°, 9.
Idem de id.....	Idem.....	Manuel Fernandez y Llano.....	Regto. de Toledo, 35.
Idem de id.....	Idem.....	Bernardino Alvarez Alonso.....	Idem de Navarra, 25.
Idem de Saboya, 6.....	Idem.....	Enrique Unturbe y Conte.....	Idem de Almansa, 18.
Idem de San Fernando, 11..	Idem.....	Jáime Llort y Franques.....	Idem de Sevilla, 33.
Idem de id.....	Sargento 2.°	Rafaél Izquierdo Acuña.....	Idem de Murcia, 37.
Idem de Mallorca, 13.....	Soldado.....	Vicente Ballester Diago.....	Idem de Ceuta.
Idem de Borbon, 17.....	Idem.....	Domingo Fernandez Mosquera.....	Idem de Navarra, 25.
Idem de Valencia, 23.....	Cabo 2.°	Camilo Santos Trelles.....	Idem de Borbon, 17.
Idem de Bailén, 24.....	Soldado....	Cornelio de la Flor Casanova.....	Idem de Castilla, 16.

Cuerpos de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos á que son destinados.
Regimiento de Bailén, 24...	Soldados....	Juan Collado Diaz.....	Regto. de Borbon, 17.
Idem de Navarra, 25.....	»	Santos Andrés Hernandez.....	Idem de Isabel II, 32.
Idem de id.....	»	José Amado Iglesias.....	Idem de Mallorca, 13,
Idem de Luchana, 28.....	»	Jesús Elías Alvarez.....	Idem de Cuenca, 27.
Idem de Asturias, 31.....	Cabo 1.º....	Manuel Aranda Silvent.....	Idem de Sevilla, 33.
Idem de Isabel II, 32.....	Soldados....	Francisco Aguilera y Forts.....	Cazs. de Talavera, 5.
Cazadores de Figueras; 8...	»	José Mico Espigo.....	Regto. de Granada, 34.
Idem de Ciudad-Rodrigo, 9.	»	Francisco Oderiz Goldaracena.....	Idem de la Reina, 2.
Idem de Baza, 12.....	»	Felipe Vergel Hernandez.....	Idem de Cantabria, 39.
Idem de las Navas, 14.....	»	Fernando Encinas Palominos.....	Cazs. de Cataluña, 4.
Idem de Segorbe, 18.....	»	Eduardo Rodriguez Redondo.....	Regto. de Cantabria, 39.
Provincial de Teruel, 56....	»	José Serrano Jimenez.....	Idem de Borbon, 17.
Idem de Utrera, 77.....	Corneta.....	Ramon Pastor Portales.....	Idem de Ibéria, 30.

Madrid 22 de Diciembre de 1865.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 4.º—Circular núm. 506.—  
 Accediendo á las instancias promovidas por los individuos comprendidos  
 en la siguiente relacion, y de acuerdo con el Excmo. Sr. Director general  
 de la Guardia civil, he tenido á bien destinarles á los tercios del expresado  
 instituto que en la misma se les designa.

En su consecuencia se servirá V..... proceder á su baja en la próxima  
 revista administrativa, remitiendo á sus nuevos destinos los documentos de  
 su pertenencia.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1865.—  
 El Marqués de Guad-el-Jelú.

Don Juan Pasador	7	Compañía de Oñate
Don Rufino Esquivel	4	Idem de id.
Miguel Pérez García	4	Compañía de Xantova
Onofre Martínez Cruzado	Solteros	Idem de id.
Estanislao Esteban Gascón	Cabo 1.º	Regto de Extranjeros 1.º
	Cuartel	Compañía de los Boscues

(DIRECCIÓN GENERAL DE GUARDIA CIVIL)

Madrid 22 de Diciembre de 1865.—El Marqués de Guad-el-Jelú

(RELACION QUE SE CITA.)

Cuerpos de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	Tercios á que son destinados.
Regto. de Extremadura, 15.	Cabo 4.º . . . .	Estanislao Palacin Gascon. . . . .	Octavo.
Idem de id. . . . .	Soldados. . . .	Onofre Martinez Chamba. . . . .	Idem.
Provl. de Zamora, 39. . . . .	»	Miguel Perez Garcia. . . . .	Décimo.
Idem de id. . . . .	»	Juan Palomino Fernandez. . . . .	Noveno.
Idem de Cangas de Onís, 63.	»	José Diaz Prendas. . . . .	Décimo.

Madrid 22 de Diciembre de 1865.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 4.º—Circular núm. 507.—  
Accediendo á las instancias promovidas por los individuos comprendidos  
en la siguiente relacion y de acuerdo con el Excmo. Sr. Inspector general  
de Carabineros, he tenido á bien destinarles á las comandancias del expre-  
sado instituto que en la misma se les designa.

En su consecuencia los Sres. Jefes de los cuerpos á que pertenecen los  
interesados procederán á darles de baja en la próxima revista administra-  
tiva, remitiendo á sus nuevos destinos los documentos respectivos.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

Madrid 22 de Diciembre de 1865.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Idem de Galicia .....	Cap. 3.º .....	Don Juan Antonio Bernal .....
Idem de Navarra .....	4.º .....	Antonio Rodríguez Lirio .....
Idem de Pontevedra .....	5.º .....	Francisco Tomás Zola .....
Idem de Murcia .....	6.º .....	Roberto Antonio Pineda .....
Provincias de España .....	Repartidos .....	Don Juan Antonio Bernal .....
Comandos de los batallones .....	Comandos .....	Comandos .....

DIRECCION GENERAL DE CARABINEROS

(RELACION QUE SE CITA.)

Cuerpos de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	Comandancias á que son destinados.
Provincial de Sevilla. . . . .	Soldados. . . . .	José Alonso Ogeda. . . . .	Cádiz.
Idem de Murcia. . . . .	»	Pedro García Lopez. . . . .	Murcia.
Idem de Pontevedra. . . . .	»	Enrique Torres Solla. . . . .	Almería.
Idem de Zamora. . . . .	»	Nicolás Nogueira Prieto. . . . .	Zamora.
Idem de Lérida. . . . .	Cabo 2.º. . . . .	Jáime Tormella Rech. . . . .	Lérida.

Madrid 22 de Diciembre de 1865.—El Marqués de Guad-el-Jelú.



## (RELACION QUE SE CITA.)

PROCEDENCIA.	CLASES.	NOMBRES.	CUERPOS á que se destinan.
ARTILLERÍA.			
Primer regimiento á pié.....	Soldados.....	Antonio Puig Farrau.....	Provl. Lérida, 49..
Idem id. ....	»	Julian Laoz Lanix.....	Al de Madrid, 43.
Cuarto id. id. ....	Tambor.....	José Montaner Puch.....	Al de Barcelona, 47
Quinto id. id. ....	Soldado.....	Andrés Martínez Mazon.....	Al de Valladolid, 27
Tercero id. montado.....	Sargento 2.º..	Ignacio Gonzalez Martinez.....	Al de Leon, 7.
Sexto id. á pié.....	Soldados.....	Gregorio Arroyo Balbuena.....	Al de Madrid, 43.
Primer batallon fijo.....	»	Pedro Junque Saliné.....	Al de Gerona, 57.
Escuela de Tiro.....	Cabo 2.º.....	Francisco Gonzalez Prieto.....	Al de Valladolid, 27
INGENIEROS.			
Obreros.....	Soldado.....	Matías Ferral Gutierrez.....	Al de Utrera, 77.
CABALLERÍA.			
Lanceros Farnesio.....	Soldado.....	Martin Rodriguez Calviño.....	Al de Orense, 15.
Idem de España.....	Cabo.....	José Torres Verdejo.....	Al de Llerena, 80.
Idem de Santiago.....	Soldado.....	Blas de Haro Perez.....	Al de Granada, 6.
Escuela general.....	Cabo.....	Zacarias García García.....	Al de Cuenca, 23.
Idem id. ....	Idem.....	Mariano Merino Hernandez.....	Al de Valladolid, 27
Lanceros de Montesa.....	Soldado.....	Sandalio Jimenez Arriva.....	Al de Avila, 31.

Madrid 22 de Diciembre de 1865.—El Marqués de Guad-el-Jelú.



*Dirección general de Infantería.*—Negociado del Colegio Circular número 509.—Habiendo terminado con aprovechamiento el sexto semestre de estudios los 45 Cadetes del Colegio del arma que se expresan en la adjunta relación, he tenido á bien destinarlos á los cuerpos que en la misma se manifiestan, á fin de que hagan las prácticas que el reglamento prescribe.

Procedera V.... en consecuencia á dar de alta en la próxima revista administrativa del mes de Enero, á los que hayan obtenido colocación en el cuerpo de su mando, poniendo en mi conocimiento el día en que se incorporen al mismo.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

## DIRECCION GENERAL DE INFANTERIA.

RELACION nominal de los 45 Cadetes del Colegio del arma que á continuación se expresan, que habiendo terminado con aprovechamiento el sexto semestre de estudios, se les destina para hacer las prácticas á los cuerpos que también se manifiestan.

NOMBRES.	CUERPOS A QUE SE DESTINAN.
D. Desiderio de la Cerda y García.....	Regimiento del Rey, 1.
D. José Durango y Nogués.....	Idem al del Infante, 5.
D. Manuel Seco y Shelly.....	Idem al de Saboya, 6.
D. Enrique Borrás y Magriña.....	Idem al de Zamora, 8.
D. José Albendía y Aguete.....	Idem al de Córdoba, 10.
D. Miguel Gimenez y Martinez.....	
D. José Torres y Martinez.....	
D. Enrique Muñoz y Greses.....	Idem al de San Fernando, 11.
D. José Gonzalez y Real.....	
D. Inocencio Garcia y Benavente.....	
D. Justo Garcia Maldonado.....	Idem al de Gerona, 22.
D. Eduardo Neira y Cancela.....	Idem al de Valencia, 23.
D. Miguel Morcillo y Garcia.....	Idem al de Albuera, 26.
D. Angel Moreno Fronesta.....	Idem al de la Constitucion, 29.
D. Juan Segui y Rodriguez.....	Idem al de Asturias, 31.
D. Gerardo Miranda y Heredia.....	
D. Agustín Caballero y Berenguer.....	
D. Alfredo Gonzalez y Melendez.....	
D. Amadeo Lopez y Blas.....	Idem al de Isabel II, 32.
D. Baldomero Rodriguez y Gonzalez.....	
D. Francisco Leguey y Sanz.....	
D. Rafael Uribe y Rivera.....	

(Suplemento al núm. 72.)

NOMBRES.	CUERPOS A QUE SE DESTINAN.
D. Feliciano Velarde y Zavala.....	} Regimiento de Isabel II, 32.
D. José Valle y Moron.....	
D. José Cantor y Lopez.....	} Idem al de Sevilla, 33.
D. Noberto Valencia y Huerta.....	} Idem al de Búrgos, 36.
D. Adolfo Exposito y Hurtado.....	} Idem al de Cantabria, 39.
D. Leopoldo Manso y Muriel.....	} Batallon cazadores de Cataluña, 4.
D. Francico Sanmartin Ducombte.....	
D. Santos Iribarren y Arce.....	} Idem al de Barbastro, 4.
D. Enrique Perez é Ibarra.....	
D. Antonio Lucena y Pozo.....	} Idem al de Chiclana, 7.
D. Francisco García y Romero.....	
D. Tomás Urubayen y Lopez.....	} Idem al de Figueras, 8.
D. Francisco Camarasa y Casado.....	
D. Fernando Lopez y Boubé.....	} Idem al de Ciudad-Rodrigo, 9.
D. Ramon Cueto y Gonzalez.....	
D. Agustin Matéo y Fernandez.....	} Idem al de Alba de Tormes, 10.
D. Sixto Moreno y Alonso.....	
D. Manuel Montesinos y Gonzalez.....	} Idem al de Arapiles, 11.
D. Luis Romeu y Crespo.....	
D. Luis Cuervo y Castro.....	} Idem al de Baza, 12.
D. Agustin Alvear y Cisneros.....	
D. Marcial Cobian y Veiga.....	} Idem al de Antequera, 16.
D. Carlos Valero y Valero.....	

Madrid 22 de Diciembre de 1865.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Direccion general de Infanteria.*—Negociado 4.º—Circular núm. 510.—He tenido por conveniente disponer que en la próxima revista administrativa se verifique en los cuerpos que expresa la siguiente relacion, el alta y baja de los individuos en ella comprendidos, si no son de banda, gastadores ó músicos, debiendo tener lugar aquella, en los regimientos, en el primer batallon, sin más antigüedad las clases que la de esta fecha, cuya circunstancia ha de hacerse constar en sus respectivas filiaciones por medio de nota que será firmada por los interesados, á fin de que en todo tiempo aparezca les ha sido leida y prestado su conformidad.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 23 de Diciembre de 1865.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

## (RELACION QUE SE CITA.)

Cuerpos de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos á que son destinados.
Regimiento de la Reina, 2..	Soldados....	Antonio Almiñana Nadal.....	Regimiento de Mallorca, 13.
Idem de id.....	»	José Comas.....	Idem de Zaragoza, 12.
Idem de id.....	»	Miguel Suasi y Gerinalt.....	Idem de Luchana, 28.
Idem del Príncipe, 3.....	»	Pedro Mate y Callo.....	Idem de Soria, 9.
Idem de id.....	»	Antonio Perez Otero.....	Cazadores de Antequera, 16.
Idem de la Princesa, 4.....	»	Antonio Romero Molina.....	Idem de Antequera, 16.
Idem de Saboya, 6.....	»	Dámaso Lopez Mayor.....	Regimiento de Málaga, 40.
Idem de id.....	»	Leon Delgado y Campos.....	Idem de Asturias, 31.
Idem de Africa, 7.....	Cabo 1.º....	José Carrasco Morales.....	Idem de Burgos, 36.
Idem de Soria, 9.....	Soldados....	Gregorio Lamota y Juarasu.....	Idem del Rey, 1.
Idem de id.....	»	Manuel Lopez Decaro.....	Idem de Castilla, 16.
Idem de Córdoba, 10.....	»	José Novo y Espiñeira.....	Cazadores de Antequera, 16.
Idem de San Fernando, 11.	»	Juan Antonio Alvarez Gonzalez.....	Regimiento de Guadalajara, 20
Idem de id.....	»	Luis Perez Garcia.....	Idem de Asturias, 31.
Idem de Mallorca, 13.....	»	Antonio Pouz y Balber.....	Idem de la Reina, 2.
Idem de América, 14.....	»	Antonio Ferrasa.....	Idem de id.
Idem de Castilla, 16.....	»	Antonio Sanchez Fernandez.....	Idem de Valencia, 23.
Idem de id.....	»	Pantaleon Perez.....	Idem de Aragon, 21.
Idem de id.....	»	José Menendez Rodriguez.....	Idem de Burgos, 36.
Idem de id.....	»	Pedro Castro Casal.....	Cazadores de Antequera, 16.
Idem de id.....	»	José Barreiro Edreyra.....	Idem de id.
Idem de Borbon, 17.....	»	Antonio Palau y Martí.....	Regimiento de Mallorca, 13.
Idem de id.....	»	Emilio Lázaro Clavel.....	Idem de id.
Idem de Galicia, 19.....	»	Saturnino Jurado.....	Idem de Burgos, 36.
Idem de id.....	»	Sabino Cebrian.....	Idem de id.
Idem de Guadalajara, 20...	»	José Sonto Pau.....	Idem de Aragon, 21.

Cuerpos de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos á que son destinados.
Rgto. de Guadalajara, 20...	Soldados...	Jacinto Martinez Torres .....	Regimiento de Saboya, 6.
Idem de Aragon, 21 .....	»	Pedro Martin Brabo .....	Idem de Búrgos, 36.
Idem de id. ....	»	José Lopez Berrocal .....	Cazadores de Cataluña, 4.
Idem de id. ....	»	Rafael Gonzalez Segovia .....	Regimiento de Málaga, 40.
Idem de id. ....	»	José Arcon Medina .....	Idem de id.
Idem de Bailén, 24 .....	»	José Hernandez del Rio .....	Idem del Principe, 3.
Idem de Navarra, 25 .....	»	Ramon Cuo y Vazquez .....	Cazadores de Antequera, 16.
Idem de Cuenca, 27 .....	»	José Reboredo .....	Regimiento de Asturias, 31.
Idem de Luchana, 28 .....	»	Casimiro Mayo Fernandez .....	Idem de Búrgos, 36.
Idem de id. ....	»	José Gonzalez Martinez .....	Idem de id.
Idem de la Constitucion, 29.	»	Nicolas Garcia Suarez .....	Idem de id.
Idem de id. ....	»	Vicente Ruiz del Valle .....	Idem de id.
Idem de id. ....	»	Pedro Aritio Cubria .....	Idem de Asturias, 31.
Idem de Iberia, 30 .....	»	Benito Rodriguez Fernandez .....	Idem de Isabel II, 32.
Idem de id. ....	»	Juan Sanchez Gutierrez .....	Idem de Málaga, 40.
Idem de Asturias, 31 .....	»	Juan Ollich y Ribet .....	Cazadores de Cataluña, 4.
Idem de Isabel II, 32 .....	»	Andrés Casla Pascual .....	Regimiento de S. Fernando 11.
Idem de id. ....	»	Pedro Fuentes Teol .....	Idem de Cuenca, 27.
Idem de Sevilla, 33 .....	»	Manuel Ojeda y Ramirez .....	Idem de Gerona, 22.
Idem de id. ....	»	Antonio Pardo Gonzalez .....	Idem de id.
Idem de Toledo, 35 .....	»	José Galmo Vilar .....	Regimiento de Iberia, 30.
Idem de id. ....	Cabo 2.º .....	Manuel Perez Davila .....	Idem de Búrgos, 36.
Idem de id. ....	Soldados...	José Quintin Espinosa .....	Idem del Infante, 5.
Idem de Búrgos, 36 .....	»	Epifanio Genaro Lafuente .....	Idem de Saboya, 6.
Idem de id. ....	»	Mariano Redondo Galonge .....	Cazadores de Cataluña, 4.
Idem de Murcia, 37 .....	»	Antonio Garcia Gonzalez .....	Regimiento de Luchana, 28.
Idem de Leon, 38 .....	»	Juan Sancho .....	Idem de Asturias, 31.
Idem de id. ....	»	Juan Luis Lopez .....	Idem de Búrgos, 36.

Idem de id.....	»	Antonio Ramirez Querró.....	Idem de id.
Idem de Cantabria, 39.....	»	José Ruiz Sanchez.....	Idem de San Fernando, 41.
Idem del Fijo de Ceuta.....	»	Antonio Garcia Panz.....	Cazadores de Antequera, 16.
Cazadores de Tarifa, 6.....	»	Epifanio Seco Gutierrez.....	Idem de Ghielana, 7.
Idem de Arapiles, 11.....	»	Antonio Mingot Gañet.....	Regimiento de Soria, 9.
Idem de id.....	»	José Gonzalez Morante.....	Cazs. de Ciudad-Rodrigo, 9.
Idem de Baza, 12.....	»	Mariano Ortiz Galindo.....	Regimiento del Infante, 5.
Idem de las Navas, 14.....	»	Julian Laina y Relano.....	Regimiento de Asturias, 34.
Idem de Llerena, 17.....	»	Gregorio Zamorano y Moreno.....	Cazadores de Figueras, 8.
Idem de id.....	»	Bonifacio Pascual Martinez.....	Idem de Ciudad-Rodrigo, 9.
Idem de id.....	»	Manuel Berenguer Sanchez.....	Regimiento de Cuenca, 27.
Idem de id.....	»	Fausto Frias y Pinel.....	Idem de Asturias, 34.
Idem de Alcántara, 20.....	»	Pascual Gonzalvo Faucha.....	Idem de Murcia, 37.
Idem de id.....	»	Juan Ruiz Fernandez.....	Cazadores de Figueras, 8.
Provincial de Madrid, 43...	»	Marcos Lopez Almodovar.....	Provl. de Ciudad-Real, 30.
Idem de Córdoba, 9.....	»	Bartolomé Lopez Cabrera.....	Idem de Madrid, 43.

Madrid 23 de Diciembre de 1865.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Dirección general de Infantería.*—Caja central.—Circular núm. 511.—  
Con el fin de regularizar todo lo referente á las cuentas corrientes que se  
llevan á los cuerpos del arma por el Jefe de la Caja central de esta Direc-  
ción, he dispuesto que á la posible brevedad se remitan á los mismos las  
correspondientes á los meses de Agosto y Setiembre, y que se redacte  
en seguida la que comprenda el abono y cargo de cuanto ingrese en dicha  
Caja hasta fin del corriente año.

Para que tanto los cargos contra individuos de la clase de tropa, como  
los recibos de los Oficiales que existan en la mencionada Caja central lle-  
guen á los cuerpos respectivos lo antes posible y dentro del mes en que  
hayan ingresado en ella, se les remitirán en el último tercio de cada mes,  
firmada por el expresado Jefe, la carpeta correspondiente para que dichos  
cuerpos puedan cargarlos desde luego, y tan pronto como los reciban acu-  
sen el recibo de los mismos á esta Dirección, acompañando el abonaré de su  
importe á favor de la Caja central.

Estos abonarés se devolverán á los cuerpos al enviarles la cuenta cor-  
riente del mes en que tuvieron ingreso los cargos y recibos que los pro-  
duzcan.

Para facilitar las dudas ú observaciones que respecto de los cargos y  
recibos de que se hace mérito puedan ocurrir en los cuerpos activos y  
provinciales que pertenecen al distrito militar de Castilla la Nueva, se  
avisará por el Jefe de la Caja central á los Jefes de los primeros y habili-  
tados ó personas que representen á los segundos el día en que se ha de  
concurrir á la misma á recoger los cargos ó recibos que haya contra ellos,  
para evitar de esa manera las comunicaciones y trabajos que ocasionan  
las equivocaciones que involuntariamente ocurren en la redacción y apli-  
cación de esta clase de documentos.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 24 de Diciembre de 1865.

***El Marqués de Guad-el-Jelú.***



## COMISION DE JEFES.

El Excmo. Sr. Director general aprueba que en el regimiento del Infante sea director de todas las Academias y encargado de la de Sres. Oficiales el Comandante D. Fernando Peñarrubia; de la de sargentos el Capitan don Hilario Bermudez; de la de cabos el Ayudante D. Enrique de Escalada, y de la escuela de alumnos el Teniente D. Manuel Lopez Manca.

Y que en el batallon provincial de Oviedo dirija todas las Academias y se encargue de la de Sres. Oficiales el Coronel graduado Teniente Coronel primer Jefe D. Angel Miranda, y de la de sargentos el Ayudante D. Juan Luengos Ponga.

## NEGOCIADO DEL COLEGIO.

No habiendo remitido los Jefes de los cuerpos que á continuacion se expresan el informe relativo á los Cadetes de los suyos respectivos que terminan las prácticas en fin del mes actual, se servirán verificarlo á vuelta de correo ó manifestar, si así fuere, que no existe ninguno en el expresado concepto.

## REGIMIENTOS.

Soria.	Castilla.	Albuera.
Zaragoza.	Borbon.	Toledo.
América.	Galicia.	Búrgos.
Extremadura.		

## BATALLONES DE CAZADORES.

Madrid.	Simancas.	Antequera.
Barcelona.	Las Navas.	Llerena.
Barbastro.	Vergara.	Segorbe.
Talavera.		

## ANUNCIO.

Terminada ya la impresion de la obra **LA PROFESION MILITAR**, escrita por el Excmo. Sr. General D. Antonio Sanchez Osorio, y cuyo anuncio apareció en diversos números de este periódico en los meses de Marzo y Abril últimos, se remitirá con la mayor brevedad á sus numerosos suscritores.

En el referido anuncio se manifestó que la obra formaria un tomo en octavo prolongado de 500 á 600 paginas, con el precio para los suscritores de 18 rs. vn.; pero el aumento considerable en las materias que contiene ha producido al fin un volumen en octavo mayor con 730 páginas, sin que por esta razon se exija aumento alguno en el precio para los suscritores; pero los que no lo sean y quieran en lo sucesivo adquirirla tendrán que satisfacer 24 rs., dirigiendo al efecto sus pedidos al autor, calle del Barquillo, núm. 5, en esta córte.

BATAILLONES DE CAZADORES

Andaluz  
Castellón  
Cataluña

Simancas  
Las Navas  
Vergara

Madrid  
Barcelona  
Bastardo  
Talavera









